

Guayaquil, 6 de Marzo de 1997

ING. EDUARDO ALARCON SOTO
PRESIDENTE
TEUTOMICA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías y por el Estatuto Social de la compañía TEUTOMICA S.A. doy conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, mi informe como Comisario principal correspondiente al ejercicio económico del año mil novecientos noventa y seis, el mismo que redacto en los siguientes términos:

1. En mi opinión he comprobado que los Administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por las Juntas Generales, Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.
2. La correspondencia, Libro de Actas, Libro de Expediente, Libro de Acciones y Accionistas, Talonarios de Títulos de Acciones, comprobantes y listados de computación donde se asientan los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad es adecuada.
3. Con base a procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y de la Resolución del 4 de Mayo de 1966, conceptúo haber obtenido todas las informaciones necesarias por parte de los ejecutivos de la compañía para el cumplimiento de mis funciones.
4. El sistema de control interno de la compañía es adecuado.
5. He revisado los Estados Financieros (Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año mil novecientos noventa y seis estos han sido llevados con precisión, profesionalidad y se ajustan a los principios de contabilidad universalmente aceptados.
6. En mi opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros no encuentro observaciones que formular.

Atentamente

Carmen Anthon Rodriguez
Ing. Carmen Anthon Rodriguez
Comisario Principal.

